

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D.Joaquín GARCÍA DÍEZ, D. Jaime DE OLANO VELA, Diputados por Lugo y Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Son muchos los frentes abiertos simultáneamente con la unión europea. Sabemos que el cierre de 87 zonas de pesca en aguas comunitarias se puede mantener todo el año 2023, pero además ya empezamos a tener evidencias de que puedan verse ampliadas dichas zonas.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación dijo el pasado mes de diciembre que estaba trabajando para “corregir la situación producida”

- ¿Qué resultados ha obtenido el gobierno de ese trabajo con la Comisión Europea?
- ¿Sigue pensando el gobierno que no debe presentar ante el TJUE la aplicación de la medida de suspensión cautelar?
- ¿Tienen previsto consensuar con la Comisión Europea la aplicación de una línea de ayudas directas a la flota afectada por estos cierres o piensan articular algún tipo de compensación a las graves pérdidas que ya sufren estas flotas?

Madrid, 13 de febrero de 2023

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL